

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
"FFIT Coco con Kérastase"

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse la Promoción.

Jurado: Significa el Jurado de la promoción, compuesto por la *Influencer Cocó Constans* (@ffitcoco) y por el equipo de *Advocacy & Social Media* de la marca Kérastase.

Influencer: Significa una persona que ejerce influencia sobre las tendencias de la moda y el consumo. Las plataformas que utiliza para ejercer dicha influencia suelen ser las redes sociales y los medios de comunicación. En este caso al hablar de *influencer* hablamos de una persona que cuenta con más de diez mil (10,000) seguidores en redes sociales.

Promoción: Significa la promoción "*FFIT Coco con Kérastase*" organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, "**Organizador**"), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos de la marca Kérastase (en adelante, los "**Productos**").

Red Social: Significa el perfil en la red social Instagram del Organizador, alojada en https://www.instagram.com/kerastase_oficial (@kerastase_oficial) y el perfil de la *Influencer* de la promoción, Cocó Constans, alojado en <https://www.instagram.com/ffitcoco> donde se realizará publicidad y se colgará la publicación que permita participar en la presente promoción.

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 900 101 055 habilitado para reclamaciones, consultas o quejas sobre las marcas o sus Productos.

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en el Territorio serán automáticamente descalificados.

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción "*FFIT Coco con Kérastase*" es la promoción de los Productos de la de la marca Kérastase por parte del Organizador.

2. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en la misma, comienza el día **16 de septiembre de 2021** y finaliza el día **23 de septiembre de 2021** a las 14:00 GMT+1, ambos inclusive.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Para poder ganar los Premios descritos en las presentes Bases, los participantes deberán:

- i. Tener una cuenta de usuario activa en la Red Social Instagram;
- ii. Seguir el perfil en Instagram del Organizador @kerastase_oficial;
- iii. Seguir el perfil en Instagram de la *Influencer* Cocó Constans @ffitcoco;

REF 3344

- iv. Realizar un comentario en la publicación sobre el concurso en el perfil de la *Influencer* *Cocó Constans @ffitcoco*:
 - o Etiquetar a un (1) amigo en dicho comentario bajo el lema "Etiqueta a un amigo@ con quien entrenas @ffitcoco y cuéntanos el motivo por el cual te gustaría participar en este evento/este entrenamiento conmigo";
 - o Utilizar el hashtag #KerastaseSpain en dicho comentario; y
- v. Cumplir con las restantes condiciones expresadas en las presentes bases legales.

Cada participante solamente tendrá derecho a obtener un (1) Premio.

Será requisito indispensable para poder participar en la Promoción que los participantes sean personas físicas, residentes en España y mayores de edad (mayores de 18 años) en la fecha de la compra del Producto. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

El Organizador no se hace responsable de la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la transcripción de sus datos personales, como consecuencia de participaciones que, en cada caso, resulten ininteligibles, incompletas, erróneas o falsas. Tampoco de la imposibilidad de participación por fallos en el despacho del correo ordinario o alteraciones en el envío de correos electrónicos.

En el caso de detectar cualquier anomalía o sospecha que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, el Organizador podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

Las Publicaciones de los participantes deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad (en adelante, "Criterios de Elegibilidad"):

- Deben tener un contenido original y creativo;
- No deben incluir ni evocar la imagen de terceros ni de otras personas en las Publicaciones;
- Deben ser aptas para todos los públicos y no infringir la ley, la moral o el orden público;
- No deben contener ninguna palabra o imagen que, bajo el criterio del Organizador, pueda resultar ofensivo, sexualmente explícito, ordinario, inadecuado o en general, inapropiado;
- No deben mostrar ningún desnudo total o parcial ni tener un contenido de alta carga erótica.
- Por razones de seguridad, no deben incluir ni revelar datos de carácter personal del participante, por ejemplo, su nombre, teléfono, dirección de correo electrónico, etc.
- No deben mencionar productos de otras marcas distintas de las del Organizador

Las Publicaciones de aquellos participantes que no cumplan con los Criterios de Elegibilidad ni con las restantes condiciones de las presentes Bases Legales serán consideradas inválidas,

motivo por el cual no podrán participar en el Concurso.

Por razones de seguridad, es importante que las Publicaciones no incluyan o revelen datos de carácter personal, por ejemplo, teléfono, dirección de correo electrónico, etc.

Al realizar la Publicación para participar en el Concurso, los participantes aceptan las presentes Bases Legales.

4. PREMIOS

Los treinta (30) participantes ganadores que cumplan con todas las condiciones de participación descritas en la Cláusula Cuarta tendrán derecho a obtener un (1) premio consistente en:

- Una (1) invitación al evento de la marca **Kérastase Spain** en el que la Influencer **Cocó Constans (@ffitcoco)** hará una práctica del método de entrenamiento *Pilates* con los participantes ganadores.

En dicho evento se presentará el nuevo lanzamiento de producto de la marca **Kérastase**. El evento será presencial* y tendrá lugar el próximo día **30 de septiembre de 2021** en la ciudad de Madrid (hora y ubicación concreta a determinar)

El Organizador no se hará cargo de los traslados de los participantes ganadores hacia o desde el lugar del evento.

* En la entrada del evento se realizará una prueba de antígenos a cada uno de los participantes ganadores y demás asistentes al evento. Serán de obligado cumplimiento las medidas *anti-covid*, entre ellas el uso constante de mascarilla.

Al Premio de esta Promoción, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

El día **23 de septiembre de 2021** el Jurado seleccionará treinta (30) participantes ganadores entre aquellos participantes en el concurso que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Asimismo, el Jurado seleccionará veinte (20) participantes reserva.

Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que algún participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado en las siguientes cuarenta y ocho (48) horas desde que se le anuncie su condición de ganador o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

Si el número total de participantes fuera igual o inferior a treinta (30) no se realizará el Concurso y se procederá a la entrega de los Premios, de conformidad con las presentes Bases Legales, siempre y cuando hubiesen cumplido con los requisitos exigidos.

El criterio de selección del Jurado será elegir a los participantes cuyos comentarios consideren más originales y motivantes. Dicho criterio de selección queda enteramente a discreción del Jurado.

REF 3344

6. ENTREGA DEL PREMIO

El Organizador contactará con cada participante ganador a través del servicio de mensajería de la red social Instagram para solicitarle sus datos personales: nombre, apellido, dirección y teléfono. Posteriormente enviará información sobre la redención de su premio por correo electrónico a la dirección que cada participante ganador haya proporcionado en su respuesta a la comunicación de su condición de ganador.

La identidad de cada participante ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio algún participante ganador no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Si algún participante ganador no respondiera en las siguientes cuarenta y ocho (48) horas se contactará con el siguiente participante reserva, quien obtendrá así el derecho a obtener el premio.

Una vez realizado el envío del Premio, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida del mismo.

Los Premios objeto de la presente Promoción quedan sujetos a estas Bases Legales, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los Premios objeto del presente Concurso.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la Promoción es gratuita. La participación en la Promoción está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de dieciocho (18) años en la fecha de inicio de la Promoción. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte).

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en la organización de la misma (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'ORÉAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en la Promoción y, en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases; y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier

participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

8. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	L'Oréal España, S.A.
Finalidad	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar su participación en Concursos, juegos y promociones. • Envío de comunicaciones comerciales. • Elaboración de perfiles.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Política de Privacidad disponible en la URL: https://www.kerastase.es/politica-de-privacidad

10. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, y en la página Web del Consejo General

REF 3344

del Notariado (www.notariado.org), estarán depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monís Gallego.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned in the center of the page.